

Ensayo



NOMBRE DEL ALUMNO: ELEAZAR GIRON LOPEZ

NOMBRE DEL TEMA: UNIDAD I - LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

PARCIAL: 2

NOMBRE DE LA MATERIA: HISTORIA Y SOCIEDAD

NOMBRE DE LA PROFESORA: ÍNGRID BUSTAMANTE DÍAZ

**NOMBRE DE LA LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN
COMUNITARIA.**

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

PICHUCALCO, CHIAPAS A 06 DE MARZO 2022

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo podemos darnos cuenta de la historia de principios de la entrada forzosa de nuestro a la nueva era por la fuerza, en donde los pueblos fueron sometidos a través de engaños y guerras, siendo usados como carne de cañón y mano de obra forzosa.

Por otra parte, vemos la intervención de los países europeos que intervenían en los acontecimientos más importantes que marcaron el nuevo rumbo que el continente americano estaba tomando en su entrada al plano intercontinental, y como afecto a la cultura local.

Más tarde podremos ver como la integración de la divisa y el dinero, la moneda de intercambio, afecto el valor de las cosas de manera permanente, la introducción de la moneda y el capitalismo dentro del pueblo americano, todo aquellos que la cultura americana desconocía.

Además, podremos ver como se fueron dividiendo los territorios del continente en base a fines políticos y económicos, como los españoles y demás naciones, fueron paulatinamente tomando para si cada uno de los terrenos y riquezas que este nuevo continente ofrecía, además del uso de la mano de obra barata.

Encontraremos el uso de la iglesia como una herramienta de conversión forzada para los fines de los reyes europeos.

UNIDAD I - LOS AÑOS DE LA CONQUISTA

la expansión de la economía y la cultura europeas a partir de las exploraciones marítimas portuguesas que, desde mediados del siglo XV, llevaron a establecer enclaves comerciales en algunos puntos de las costas de África, India y el Sudeste asiático, así como a ocupar Cabo Verde, las Azores y otras islas del Atlántico. Estos movimientos estuvieron alentados por la demanda europea de especias y seda, y en el caso de las islas por el interés en la caña de azúcar. Como algunas de estas islas estaban deshabitadas y en otras se diezmó a la población nativa, la economía azucarera se construyó sobre la base del trabajo esclavo. Así, el primer movimiento de la población que ocurrió en este contexto fue el de los esclavos de las costas de Guinea y Angola comprados por los portugueses, y a veces capturados por ellos mismos, para trabajar en esas islas.

En las islas Canarias los castellanos reprodujeron las actividades de los portugueses. Este prospecto se hizo realidad con la conquista de México y de Perú, resultado del avance de los españoles más allá de las islas, en el continente. tales movimientos fueron para satisfacer los intereses europeos, o españoles en particular, y de ello derivó la situación de dependencia que marcó a América en los siglos por venir. el interés de los españoles por colonizar, deriva el adjetivo de colonial que se aplica a este periodo de la historia. (Berra, 1978)

Cuba fue el origen los acontecimientos asociados con el inicio de la conquista, donde los españoles llevaban casi veinte años de haberse establecido. Estos fines daban sentido a lo que los españoles llamaban descubrimientos y conquistas y los historiadores definen como expansión imperial. Los fundamentos ideológicos de la presencia de España en América y los derechos que reclamaba sobre su tierra y habitantes radicaban en la mentalidad de la época, que mantenía viva la mística de la guerra de los españoles cristianos contra los musulmanes. (DÍAZ del Castillo, 1939)

Los señoríos que son pequeños estados o cuerpos políticos que tenían diferentes grados de autonomía. Casi todos los señoríos estaban encabezados por un gobernante o «señor» hereditario, que de hecho era un pequeño rey y el personaje que encarnaba la legitimidad política. (Camargo, 2009)

Muchos señoríos estaban englobados en otras construcciones políticas más o menos desarrolladas, como la alianza tlaxcalteca, las inestables coaliciones yucatecas o el más conspicuo y desarrollado reino de Michoacán. Los mil señoríos mesoamericanos eran una expresión política que recogía el trasfondo de una civilización compartida por siglos, si bien eran muy variados en su composición interna y en los rasgos lingüísticos o étnicos de sus habitantes. Había señoríos simples, de una sola localidad, relativamente cerrados y poco estratificados, y los había plurales, cosmopolitas, con asentamientos complejos y ricos en jerarquías sociales, desde nobles hasta esclavos.

Los señoríos totonacos serranos, tlaxcaltecas, Huejotzingo, Tehuacán, Coixtlahuaca, Xicochimalco, y muchos más que harían una larga lista. Las crónicas españolas hablan de «rebeliones» en aquellos señoríos que, habiendo llegado a algún tipo de alianza, optaron por desconocerla, o de aquéllos, como el zapoteca Tiltepec y los de la región mixe, donde la conquista tardó años en resolverse. Tanto las alianzas como los enfrentamientos dieron por hecha la subsistencia de los señoríos como unidades políticas. En algunos señoríos del Valle de Toluca, por ejemplo, Cortés expulsó a los nobles mexicas que dominaban los gobiernos locales y colocó en su lugar a nobles nativos, matlatzincas, en los que supuestamente recaía la sucesión legítima.

Subsistieron como cuerpos políticos y unidades corporativas durante la época colonial, y tanto los tlahtoque como los nobles permanecieron en sus posiciones de privilegio, recibiendo los tributos y servicios que les correspondían durante todo el siglo XVI y aun después. Las acciones políticas y militares iniciadas en Zempoala estuvieron siempre referidas a la ciudad de México, como si las alianzas con incontables señoríos y las victorias militares en distintas regiones no significaran nada a falta de esa meta privilegiada. Este reino también se había constituido sobre la base de señoríos particulares, sin embargo atados con firmeza a la soberanía de su rey o cazontzi, quien, por tanto, encabezaba la organización estatal más compacta de Mesoamérica. La nueva construcción política resultaba aún más extensa que la de su presunta predecesora porque incluía señoríos previamente independientes, como los tlaxcaltecas, si bien éstos, en premio a su ayuda, ganaban ciertos privilegios y un rango político especial. (José María MURIÁ, 1994)

El control de los señoríos conquistados se expresó en la continuidad de las obligaciones tributarias, básicamente las mismas que antes demandaba la Triple Alianza, con la obvia excepción de servicios militares y cuerpos para el sacrificio. Para dar sustancia a esa intermediación, para la cual los caciques solos no bastaban, Cortés «encomendó» a cada conquistador hacerse cargo de dos o tres señoríos en nombre del rey. Tal encargo obligaba al conquistador, o encomendero, a mantener la relación establecida en los señoríos que se le asignaban, es decir, en sus encomiendas. El encomendero debía permanecer en alerta militar para que no hubiera vuelta atrás en las alianzas y victorias de los españoles, así como apoyar la difusión de la fe cristiana, en pago de lo cual el rey le cedía los tributos a que los señoríos estaban obligados, incluyendo los que se prestaban en forma de trabajo, que en lo sucesivo se conocieron como servicio personal.

Algunos señoríos quedaron sujetos directamente al rey, los de mayor importancia, como el propio México, los tlaxcaltecas y algunos otros, a sí mismo, Cortés tomó unos para sí. Como había señoríos grandes y chicos, ricos y pobres, los tributos que pagaban podían ser verdaderas fortunas o unas cuantas cargas de maíz. Así, en forma congruente con los parámetros de la conquista, tuvieron que

ajustarse a la disposición de los señoríos, los mismos que habían sido sujetos de alianzas, guerras y encomiendas, en cada uno de los cuales fundaron una doctrina, equivalente a una parroquia o unidad de administración religiosa, con su respectiva iglesia y, de ser posible, su casa conventual. Esto originó disputas que llevarían a la secesión de algunos señoríos.

No querían ser menos y aspiraban a ejercer también jurisdicción, adquirir tintes de nobleza y equiparar sus encomiendas con los señoríos españoles de solariego. Procuraron emparentar con la crema y nata de los señoríos desposando a las hijas de los caciques, muchas de las cuales heredarían los títulos, convirtiéndose en cacicas por derecho propio. Distintos ejércitos, fueran independientes, o desprendidos del de Cortés, habían ganado el control de otros señoríos en regiones donde los españoles no habían entrado antes. (CHAMBERLAIN, 1982)

Ya debilitados demográficamente, muchos pueblos desaparecieron por completo, en particular en las regiones costeras. La desaparición o decadencia de muchos pueblos no fue la simple secuela del hecho demográfico sino de la situación que, en conjunto, completaba el cuadro de las epidemias, acompañado del abandono de las actividades productivas, la destrucción de las estructuras sociales, la fuga de individuos, etc. Superada la enfermedad quedaban otros problemas como, por ejemplo, reorganizar el poder local si los dirigentes habían muerto o reasignar recursos. La poca población que subsistió en muchos pueblos no pudo costear la reproducción del sistema o convenir en ello. Puede decirse que se evangelizó antes a los pueblos que a las mentes individuales.

cumpliendo una obligación asociada con el tributo u otras tantas que había, asistían a las ceremonias forzados por las autoridades de sus pueblos. Alrededor de esa área o traza, la periferia se destinaba a los más pobres, al «vulgo», y a la población que formalmente no pertenecía al conjunto, sino a los pueblos circundantes o, como en el caso de México, a los habitantes del señorío prehispánico desplazado, cuya continuidad se plasmaba en un gobierno aparte que ejercía su jurisdicción sobre secciones llamadas parcialidades. Atrajeron a gente de los pueblos de su entorno. No por ello cortaban lazos con sus pueblos o, en otras palabras, no quedaban fuera de sus matrículas de tributarios, aunque la tentación y la posibilidad de hacerlo habrían de ir poco a poco en ascenso. (Reyes, 1964)

Para penetrar en lo profundo del país debieron contar inicialmente con la aquiescencia u orientación de encomenderos y frailes, pero a su tiempo habrían de construir sus propias redes de relaciones y hallar modos de comunicarse directamente con los pueblos y, en contadas ocasiones, residir en ellos. Se podía extraer mano de obra de los pueblos por vía del tributo o del servicio personal, pero era necesario preparar a los trabajadores para actividades total o parcialmente nuevas y en ocasiones desplazarlos a espacios desacostumbrados. Con la grana muchos pueblos de estas regiones se ligaron

a los grandes circuitos comerciales y retuvieron algo de la riqueza generada, a pesar de ocupar la posición desventajosa de casi cualquier productor rural. Muchos caciques y pueblos se hicieron también de ganado, sobre todo de cabras y ovejas, y en esto se ve cómo las transformaciones económicas rebasaban linderos sociales o políticos. (María Isabel MONROY, 1997)

La acción de los ayuntamientos daba pocas garantías a los pueblos o a cualesquiera otros ocupantes previos de la tierra y apuntaba a un predominio jurisdiccional que no agradó a la corona, por no hablar de los conflictos que se presentaban. También se ligaron al ámbito capitalista por medio de sus redes de intercambio, pero la mayoría de sus habitantes siguió atada a su economía tradicional. Cuando el gobierno central pudo hacer valer sus principios, al tiempo que imponía corregimientos y tasaciones de tributos, dispuso que sólo la corona podría otorgar mercedes, y que éstas debían hacerse previa consulta con los pueblos y haciendo cesión sólo de las tierras que pudieran demostrarse baldías o libres, es decir, sin perjuicio de terceros. Éstas resultaron no pocas, pues aun las tierras comprendidas dentro de los términos de los pueblos, es decir, dentro de sus límites históricos, se podían considerar baldías si no tenían un dueño específico, ya que la jurisdicción del rey era superior a todas las demás.

Esos mismos montes y pastos eran bienes comunes desde la perspectiva de los pueblos, y en cierto sentido igualmente baldíos, y es probable que fueran objeto de alguna forma de explotación compartida en virtud de que a menudo se situaban en espacios marginales que dividían de manera no muy precisa unos pueblos de otros. Ni la corona violentó sus principios al otorgarlos, ni los pueblos se sintieron particularmente agredidos por el hecho de que alguien más participara de los esquilmos. En 1567 se dictaron ordenanzas que precisaban las medidas agrarias en uso y delimitaban zonas de protección alrededor de los asentamientos de los pueblos, de modo que, por ejemplo, no hubiera estancias ganaderas dentro de un radio de aproximadamente un kilómetro a partir del centro de ellos. Metiéndose entre los pueblos, royendo sus orillas, creando islas en su espacio territorial, esta nueva propiedad había consolidado su lugar en el mapa rural.

No impidió que se les impusiera una carga especial anual a los habitantes de los pueblos, el llamado medio real de fábrica, para que no dejaran de contribuir a la construcción de las catedrales. Los regulares, con sus reglas y organización autónoma, fueron celosos de su independencia y exclusividad en los pueblos. El nombramiento de curas y párrocos seculares fue cada vez más frecuente, incluso para poner bajo su cargo pueblos de indios, cosa que los religiosos objetaron sin poderlo evitar. Las diferentes percepciones de la administración religiosa y sus implicaciones políticas se pusieron de manifiesto a propósito de si se debería o no permitir que hubiera un clero nativo, emanado de la inmigración española o de los pueblos de indios. (Gómara, 2006)

El Concilio de Trento, el Primer Concilio Mexicano de 1555 cerró expresamente la posibilidad de que hubiera clérigos surgidos de los pueblos de indios. La muestra de ello está en la subsistencia de los señoríos y sus linajes en los pueblos de indios, personajes relevantes e importantísimos en la historia de los primeros años de Nueva España.

Durante esa centuria Nueva España alcanzó un grado de autonomía que no había tenido y que nunca volvería a tener. Las divergencias reflejan la escasa atención prestada a la época, en comparación con la dedicada a la Conquista y a las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII. Para 1650 las epidemias redujeron la población autóctona de toda Nueva España a más o menos 1.9 millones. (Castillo, 2009)

En las llegadas de plata registradas en la metrópoli a partir de 1630, También sobrevino una baja del comercio trasatlántico. Esta imagen ganó solidez por su vinculación con la llamada «crisis del siglo XVII», asunto que intentó explicar los desajustes brutales del Viejo Continente. Tanto por su posible papel en el origen de la crisis, como por sus efectos en la América hispánica, ésta tuvo siempre un papel importante en la discusión. La disminución posterior de los flujos trasatlánticos de plata se vio como una de las causas de los problemas financieros de casi todo el Viejo Mundo, e incluso de China, a lo largo del siglo. (Castillo, 2009)

En la historia europea o global, se presentaron así argumentos en pro de la incidencia americana directa, sobre todo en el declive español y en el reordenamiento del mapa político. Incluso el ritmo de las exportaciones de plata fincado en documentación oficial española se corrigió radicalmente. Aun si prescindimos de Nueva España, pues los flujos globales de plata dependían entonces más de la producción andina, la crisis minera no ha podido confirmarse. Parece claro, así, que Nueva España logró adaptar sus estructuras a la situación impuesta por las epidemias.

La monarquía dejó a sus dominios, especialmente Portugal y Aragón, un margen amplio de autonomía. Fueron la población y la economía castellanas las que soportaron el peso de la política imperial con sus guerras, bancarrotas y crisis monetarias. Finalmente, Castilla entró en un declive económico y demográfico considerable.

Los tesoros americanos no impidieron su derrota en Europa. En otras partes de Europa, hubo problemas semejantes, pero en España las dificultades se dieron antes y con una fuerza que la debilitó ante sus competidores. La lucha entró en su fase final en 1618, al estallar la guerra de los treinta años en Bohemia, cuando la España de los Austrias trató de defender su hegemonía al lado del emperador Habsburgo. La monarquía española intentó concentrar sus energías y recursos bajo el gobierno del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV desde 1623.

España tuvo que reconocer definitivamente la independencia de las Provincias Unidas en 1648 y en 1659, tras la derrota ante Francia e Inglaterra, la Paz de los Pirineos selló el fin de su hegemonía en Europa. No obstante haberse logrado contener el declive económico en la segunda mitad del siglo mediante una reforma monetaria y medidas drásticas de ahorro, los tiempos de España como gran potencia terminaron. (CERVANTES de Salazar, 1985)

El Caribe y el Golfo fueron el campo de batalla principal, que perjudicó directamente a Nueva España. En el escenario americano la gran expansión territorial de España había concluido mucho antes y el avance ulterior de fronteras se hizo de manera paulatina. Del contrabando y la piratería, factores fundamentales, echaron mano las potencias marítimas europeas, en parte en colaboración con los vecinos americanos, para subvertir el monopolio comercial de España sobre sus posesiones americanas. Pero a partir de los años de 1620, al reanudarse la guerra, los holandeses emprendieron una nueva ola de ataques.

Expulsaron a los súbditos portugueses de muchas de sus posesiones en África y Asia y fundaron la Compañía de las Indias Occidentales. En 1628 Piet Heyn, el almirante de la Compañía, capturó la flota de Nueva España que conducía la plata a Sevilla. Para finales del siglo prácticamente todos los puertos españoles del Caribe, y muchos del Pacífico, fueron saqueados por corsarios, piratas y bucaneros, lo que ilustró con sus dibujos el médico Alexandre-Olivier. La amenaza permanente de suspender la comunicación entre España y América suscitó el derrumbe del sistema de flotas. (CERVANTES de Salazar, 1985)

España no pudo impedir que otras potencias adquirieran posesiones en América. En 1607 los ingleses fundaron Jamestown en Virginia, su primera colonia duradera en Norteamérica. En Norteamérica, los franceses de Canadá avanzaron sobre la cuenca del Misisipi, en cuya desembocadura fundaron Nueva Orleans en 1718. La fuerza del poblamiento, el arraigo urbano, más una firme lealtad sobre todo religiosa de la población a la «majestad católica» del rey de España, evitaron que alguna potencia constituyera una amenaza seria.

Al llegar a América, las enfermedades contagiosas diezmaban de inmediato cualquier tropa europea. Holanda, Inglaterra y Francia, antes aliadas para enfrentar a la odiada España, pronto entraron en competencia y se debilitaron mutuamente. Estos desventajosos convenios convencieron al rey Carlos III de España de que sólo una reforma profunda garantizaría la supervivencia de la monarquía.

La estabilidad de sus dominios dependía de que el rey protegiera los intereses de los grupos rectores en cada uno. La guerra y la crisis financiera, sin embargo, lo dificultaron. Era por entonces más

urgente recaudar impuestos que patrocinar intereses locales. La crisis no golpeó con el mismo rigor las Indias Occidentales, en particular Nueva España.

Un largo siglo, hasta que las reformas borbónicas más duras en relación con las posesiones americanas subvirtieron el clima de autonomía relativa objeto de este capítulo. un quiebre político entre 1620 y 1650 resultante de las urgencias e imposiciones de la Corona. La expresión más sobresaliente del quiebre fue la gestión del virrey marqués de Gelves, empeñado en imponer reformas, y el motín que en repudio a ellas derribó su gobierno en enero de 1624. El enfrentamiento entre el virrey y el arzobispo de México, quien contaba con el favor del Ayuntamiento y de parte de la Audiencia, fue el telón de fondo de ese suceso. (Cogolludo, 2006)

La crisis el dilema entre las prácticas contractuales de gobierno de los grupos locales, consagradas por la tradición y defendidas en nombre de la justicia, y el ejercicio autocrático del poder por el virrey en momentos difíciles para la monarquía. El mismo tipo de enfrentamiento se dio en 1645-1647 entre el visitador y obispo de Puebla, Juan de Palafox, y el virrey conde de Salvatierra. El primero, quien disfrutara de la protección de Olivares, se vio poderosamente afectado por su experiencia en el Nuevo Mundo. A partir de la caída de aquél, Palafox ejerció una política menos proclive a simplemente cumplimentar los últimos dictados de Madrid y más acorde con una visión contractual del gobierno heredada de la tradición política hispana medieval.

Aumento las facultades de sus alcaldes ordinarios intentó reforzar los ayuntamientos de Nueva España. La medida no prosperó, pues atentaba contra el poder y los intereses de la burocracia directamente dependiente del virrey. La frustración de los criollos por no tener un papel más activo en el gobierno de las Indias rebasó el ámbito americano y repercutió en la corte del monarca. En esto las posesiones americanas no fueron un caso aislado. (Cogolludo, 2006)

A consecuencia de la secesión de Portugal y de las sublevaciones de los años de 1640, las élites locales respectivas también expresaron su frustración y reclamaron a Madrid. Ellas daban curso a los asuntos más apremiantes en nombre de la reputación de la Corona y de una «razón de Estado cristiana». Al defender su antigüedad y precedencia, los consejos definieron su propia identidad en el concierto de la monarquía. La reivindicación persistió incluso hasta la primera mitad del siglo XVIII.

El Consejo de Indias en 1715 se opuso con éxito a los decretos de Nueva Planta con que Felipe V, el primer monarca Borbón, pretendió reducir su poder y atribuciones. Paradójicamente, las urgencias financieras de la Corona coadyuvarían a ese mismo fin, pues a partir de 1641 se intensificó la venta de los cargos y oficios del gobierno y la administración de los virreinos. Las provincias del Nuevo Mundo fueron objeto de un nuevo reconocimiento por el Consejo entre las décadas de 1630 y 1650.

Debía mostrar la hondura alcanzada por la empresa de cristianización en las Indias y la densidad consecuente del poblamiento hispano, sin olvidar la descripción de la red de ciudades, sus habitantes y los recursos minerales y botánicos.

Que se concluyera un gran código o recopilación de leyes fue una más de las reivindicaciones de los reinos indianos, viejo proyecto completado en 1636 por los funcionarios del Consejo Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereyra. La publicación en Madrid del gran código de leyes debió, sin embargo, esperar hasta el año de 1681 bajo el título de Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Como en el caso de las leyes castellanas bajo Alfonso X, su libro inicial está dedicado a la «santa fe católica», principio y fundamento del poder, pero también de toda la empresa hispana en el Nuevo Mundo. Una serie de realidades, en parte ya evocadas, propició el régimen de autonomía característico de los dominios de las Indias.

Diezmada por la deuda financiera y por las revueltas, Castilla se vio precisada a dar un giro radical a su política de hegemonía planetaria. Sin embargo, la pérdida de ésta estuvo lejos de significar el hundimiento de la monarquía. Fue así la «conservación» el eje rector de la política bajo los últimos Austrias.

El rey católico, al final del siglo XVII, estuvo en guerra con la casa real de Francia, misma que se esforzó en apropiarse los modelos españoles, en apoderarse de los territorios de la monarquía hispánica o bien de los derechos hereditarios sobre ellos.

En el siglo XVIII presenciaron la guerra entre las potencias enemigas de España, llamada de sucesión del trono español, y sus secuelas. La Corona precisó ampliar su base fiscal, si bien lo hizo concediendo a las élites regionales el privilegio de que fuesen ellas las que dirigieran la empresa. Fueron esa «conservación» y una mística católica de lealtad a la Corona los cimientos del proceso de «americanización» de los virreinos españoles del Nuevo Mundo. Nueva España evolucionó, pues, hacia una entidad regida por los grupos políticos locales. (CERVANTES de Salazar, 1985)

Sólo tras la guerra de los siete años los criollos habrían de enfrentarse a la Corona. Los procesos de crecimiento y reacomodo de los grupos de sangres mezcladas y de reconstitución de los indios experimentaron en Nueva España un momento crucial durante la primavera y el verano de 1692. El de la plaza mayor de la capital, ocurrido el 8 de junio de ese mismo año, culminó con el incendio del palacio del virrey. El hecho ponía de manifiesto, una vez más, la imposibilidad de gobernar Nueva España como el viejo reino de conquista originalmente concebido como una yuxtaposición de las repúblicas de indios y españoles.

Desprovisto de neutralidad, el estilo de su conducción favoreció a los obispos, cuya presencia política se acrecentó. Comparados desde 1656 por el virrey duque de Alburquerque con los duques italianos o los príncipes de Flandes, los obispos de Nueva España concebían la Iglesia como cabeza y guía de la nación.

Se reservó la importación de mercancías por el Atlántico a los andaluces y su distribución en Nueva España al comercio de México. En otras palabras, se prohibió a los americanos ir a España a hacer sus compras y a los comerciantes europeos internarse con sus mercancías en los mercados indios. Fueron el grupo probablemente más poderoso de Nueva España. (Gómara, 2006)

Oaxaca exportó cantidades crecientes de grana cochinilla y la vecina capitanía general de Guatemala se convirtió en un centro de producción de añil. Fue la minería de plata, o sea la producción de una «mercancía dinero», la que mejor expresa la creación de un sistema orientado a la exportación. La producción de Idria no alcanzaba a remediar la escasez resultante y los intentos por conseguir azogue en China, vía Manila, resultaban impracticables. La producción de mercurio de Huancavelica fue reservada para la demanda andina y entre 1620 y 1650, cantidades significativas de mercurio español, destinadas a aprovisionar Nueva España, se enviaron a Perú.

El mineral en auge a partir de 1748 y del cual se obtuvo en los años cincuenta casi 17% de la producción total de plata mexicana, antes de sufrir un rápido y brusco decaimiento en la década siguiente. También organizaron el «avío» de las minas, dotándolas de bienes de producción y de consumo. En ciertas empresas los comerciantes optaron por inversiones directas en la producción y adquirieron minas. Mientras tanto la producción había aumentado sustancialmente en ambos yacimientos, lo que facilitó un suministro más constante. (DÍAZ del Castillo, 1939)

Los frailes vieron como nunca amenazada la administración espiritual de las poblaciones autóctonas por un clero secular cada vez más numeroso, a la vez que la Corona obligó a las órdenes religiosas, a partir de 1656-1662, a pagar a las iglesias catedrales el diezmo por concepto de la producción de sus muchas haciendas. En la mesa central, la zona más poblada, hubo una mezcla y una convivencia muy intensas de formas de producción autóctonas y españolas. La producción de pulque fue un negocio importante. (Castillo, 2009)

El papel de los mercaderes indios disminuiría a lo largo del siglo, lo que ciertamente tuvo que ver con la catástrofe demográfica, con la pérdida de tierras y con la baja proporcional de la participación autóctona en la producción agraria, además de con las trabas legales impuestas. Su inserción firme en los circuitos mercantiles de la época, la agricultura novohispana se caracterizó por la presencia de un sector amplio de producción para la subsistencia. Tanto en los pueblos de indios como en los ranchos

e incluso en las haciendas, sus habitantes se autoabastecían y complementaban su producción con compras o mediante trueque en los mercados locales. La producción de subsistencia desempeñó, de esta suerte, un papel socialmente estabilizador y redujo los costos de la producción destinada al mercado. Gran parte de la población, sobre todo los indios, mantuvo un espacio propio de existencia o, si se quiere, sus propios medios de producción. (Castillo, 2009)

En todos estos centros se avecindaron españoles, indios mesoamericanos y nortños, castas y negros. Además de las epidemias, los soldados españoles y los cazadores de esclavos sembraron desconcierto y pavor, a veces mediante arreglos explícitos con los misioneros. La estabilidad solía depender de la presencia de un misionero entre los indios. En la mayoría de los casos se echó mano de viejos asentamientos autóctonos donde se erigían cuerpos de funcionarios indios tanto seculares como eclesiásticos.

Facilitar la presencia permanente de los indios en los pueblos de misión implicaba una economía productiva que acabara con la caza y recolección con que de antaño complementaban las cosechas. Pero tanto la cultura autóctona como lo desértico de la tierra obstaculizaron los esfuerzos de congregar a los indios. Aun cuando dicho fuerte fue pronto devastado por las enfermedades y por los indios, los españoles reforzaron su presencia en el noreste. Aunque los españoles avanzaron desde Texas y Florida hacia la desembocadura del río Misisipi, no pudieron arrebatarse a los franceses el dominio sobre la región antes de que en 1763, mediante el Tratado de París, la Luisiana pasara al dominio español, mientras que los ingleses se quedaron con la Florida. (Reyes, 1964)

Al mismo tiempo, Escandón aprovechó su control sobre la Sierra Gorda para esclavizar indios y llevarlos a Nuevo Santander. La rebelión más desastrosa fue la de los indios pueblo de Nuevo México en 1680, que llevó a abandonar la provincia. En 1734 se levantaron los indios del sur de Baja California y en 1740 lo hicieron las misiones de yaquis y mayos, hasta ese momento ejemplares, en alianza con parte de los pimas bajos. No era tanto que estos grupos nómadas o seminómadas se resistieran al poblamiento europeo, sino que saqueaban los asentamientos españoles y de los indios cristianos de frontera. (Reyes, 1964)

Los apaches pronto sirvieron como chivo expiatorio para todo lo que ocurría, aunque los verdaderos autores de muchos asaltos fueron grupos mixtos de indios residentes y de mestizos. Hubo un número cada vez mayor de ellos a lo largo de la frontera norte, pero no lograron contener las incursiones enemigas de los indios libres. Aun cuando los costos y víctimas de la guerra nómada frenaron la expansión de la frontera, recurrir a la fuerza impidió que los indios sedentarios abandonaran la alianza

o tutela que se les prometía. Así, la nueva incursión de los españoles en Nuevo México, en 1692, fue facilitada por la presión creciente que los apaches ejercían sobre las culturas pueblo.

En la Primera Alta, zona fronteriza entre los estados actuales de Sonora y Arizona, fue el célebre jesuita Eusebio Francisco Kino, quien se esforzó por establecer una alianza entre los españoles y los pimas o pápagos contra los apaches. Como los presidios no alcanzaban para socorrer la nueva frontera, se organizaron tropas auxiliares de indios aliados, además de las tropas milicianas de españoles y castas. A los indios leales hubo que darles cierto trato privilegiado e incluso fortalecer tradiciones y estructuras militares entre ellos. De esta forma mejoraron sus posibilidades de resistencia y en 1751 fue precisamente Luis de Sáric, capitán general de los pimas altos impuesto por los españoles al frente de las tropas auxiliares contra los seris y los apaches, quien encabezó la rebelión de su nación. (Camargo, 2009)

En las Indias, la monarquía se halló así fincada en el sentimiento que el individuo profesaba «a su patria, a su rey y a su Dios». También ha de ponderarse una mayor capacidad de maniobra y de negociación de los grupos rectores. Orientar la vida local, aunque sin modificarla sustancialmente, fue el hilo conductor de la política hispana del siglo aquí estudiado. Su nexa, el compadrazgo, fue eficaz para cimentar el estatuto social de las personas. (CERVANTES de Salazar, 1985)

Sin embargo, como una rama de la familia residía en las Indias, se mantuvieron lazos trasatlánticos familiares, comerciales y políticos muy sólidos. Aunque las personas y los grupos se preservaban en la morada familiar, la vida en familia no podía sustraerse de la mirada de los demás, y eso confería a cada cual su lugar en la sociedad. Fue el honor el ingrediente principal de las relaciones del individuo con la sociedad, una virtud fundamental arraigada en consideración a la raza, el estatus, el mérito, el talento y la dignidad. Las élites tanto españolas como indias se esforzaron en realizar un ideal nobiliario de vida y de sociedad.

En las Indias sobre todo la hidalguía preocupó a los españoles. Se probaba no sólo mediante las disposiciones interiores que componían la virtud, sino también mediante la sangre y la tradición familiar. Cimentada en la notoriedad, la nobleza dio lugar en las Indias a la fundación de linajes, de los cuales se emprendió el inventario a finales de la década de 1630 tanto en Perú como en Nueva España. La admisión de candidatos a las órdenes de caballería fue mayor a partir de la segunda mitad del siglo XVII. (Berra, 1978)

Del total de 865 caballeros nacidos en las Indias nombrados durante todo el dominio español, 503 fueron criollos de las jurisdicciones de las audiencias de México y Lima. Es decir, a condiciones regulares y duraderas asociadas a las expresiones religiosas de grupos numerosos. Durante el siglo

aquí examinado la sociedad de Nueva España se transformó rápidamente y los contemporáneos peninsulares y criollos no se percataron de la complejidad que los confrontaba con el mestizaje y con la integración cultural. A diferencia de la palabra «mulato», en la primera mitad del siglo XVII se encuentran pocas menciones del término «mestizo» en los registros parroquiales.

De ahí una cierta vacilación a la hora de clasificar a un individuo, más difícil de encasillar si era de sangre mezclada que si era indio o negro. La necesidad de clasificar y definir a las personas se hizo más apremiante, probablemente en razón del alcance del mestizaje en el seno de una sociedad en vías de recuperar sus cifras de población. Por ejemplo, si la palabra «mulato» bastaba antes para designar a aquellos cuyos ancestros eran africanos, ahora «zambo» designaba a personas mitad indias, mitad africanas, y «mulato» exclusivamente a aquellos nacidos de padres españoles y africanos. Alcanzaron su expresión máxima al mediar el siglo XVIII. (Berra, 1978)

Los matrimonios de españoles con mujeres indias fueron raros, así que la ilegitimidad no deshonraba sino a los mestizos de primera generación. De hecho, la sangre española asimilaba las demás sangres «de la misma forma que el mercurio purifica la plata», decía por 1680 fray Juan de Meléndez, un cronista dominico. Entre ellos una sola gota de sangre negra bastaba para mancharlos, mientras que en las Indias una sola gota de sangre blanca precipitaba el «blanqueamiento» de las personas, de ahí, por ejemplo, el número creciente de «mulatos». La distancia hasta la corte del rey, la ausencia de un poder central vigoroso, la fuerza de las devociones locales y la inmensidad geográfica reforzaron la importancia de la familia, del linaje, de la noción de patria y de la capacidad de negociación de los grupos ante la Corona.

El orden social de Nueva España contó con códigos que permitieron a sus grupos pensarse como un conjunto de corporaciones y comunidades en un régimen de cristiandad. Enseguida, un ambiente convencido de la unidad de los saberes y apasionado por las artes y las lenguas que los expresaban con orden, razón y concierto. Tales respuestas florecieron durante el siglo objeto de este capítulo. Los fundamentos de la cultura novohispana hunden sus raíces en una tradición antiquísima de origen mediterráneo trasplantada.

Recuérdese que las lenguas indias subsistieron y llegaron a ser lenguas de saber, de cultura. En consecuencia, sus escritos se hacen eco de la circulación de hombres, ideas y objetos, de suerte que la literatura de finales del siglo XVII es hispánica antes que «andaluza», «peruana» o «mexicana».

El cristianismo dio también sustento al estatuto que hizo de las Indias reinos accesorios de Castilla. Las lenguas autóctonas se hablaron por doquier y las más importantes se escribieron y enseñaron en los colegios y en la Universidad. Mediante las lenguas, las imágenes y el culto, el catolicismo romano

se empeñó en traducir y en hacer accesibles las verdades de la fe a las sociedades multirraciales. El culto aguzaba la introspección y estimulaba la conciencia y memoria del pecado, mismo que adoptó la forma de un ser viviente representado en estampas impresas.

Una serie de prescripciones fijó límites al culto a los antepasados. Las órdenes religiosas, que habían alcanzado una fuerza enorme, vieron lentamente reducidas sus prerrogativas y libertad de acción por parte de los obispos, decididos a unificar el culto, imbuidos de la supremacía que el Concilio de Trento les reconocía. En otras palabras, buscaron impedir que las manifestaciones católicas se hicieran idolátricas y que las creencias de origen prehispánico adoptaran tintes cristianos. Por ejemplo, hay evidencias de falsos sacerdotes indios, cuando en realidad el sacerdocio les estuvo vedado a los naturales, salvo excepciones, hasta 1697.

Promovida en su origen sobre todo por el clero secular, la devoción guadalupana acabó generalizándose a partir de 1650. En 1746 la Virgen de Guadalupe fue proclamada patrona de Nueva España por todos los obispos y la Santa Sede sancionó su culto en 1754. (Berra, 1978)

No obstante la proliferación de escuelas parroquiales a partir de 1680 y la aparición de la Gaceta de México en 1722, la transmisión oral de cuentos, refranes o proverbios, adivinanzas, aforismos, poemas y canciones fue muy habitual. En materia de derecho, de la controversia sobre la legitimidad de la Conquista, la naturaleza de los indios y los servicios personales de éstos, el interés principal se ubicó en el problema de la identidad jurídica y política de los dominios americanos del rey de España. Consecuentemente, Nueva España y Perú habían sido «incorporados» tras la Conquista y no «agregados». Algunas regiones de Hispanoamérica conservaron memoria de antiguos romances de raíz o modelo hispanos hasta bien entrado el siglo XX.

En Nueva España fueron numerosos los certámenes poéticos, sobre todo en ocasión de fiestas y ceremonias. Nadie en Nueva España lo expresó mejor que sor Juana Inés de la Cruz, religiosa de la orden de San Jerónimo llamada el «Fénix de México», quien logró expresar su espíritu profano y su veneración por el saber. Sin embargo, los discípulos y seguidores de Copérnico, Galileo, Descartes y Newton descollaron de manera más decisiva a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1638 el fraile mercedario fray Diego Rodríguez determinó la longitud de la ciudad de México con mayor precisión que el sabio alemán Alejandro de Humboldt en 1803.

Destacó la familia Zúñiga y Ontiveros, que en México contó con varias generaciones de impresores, astrónomos y matemáticos. Desde el primer tercio del siglo XVII se dejó sentir una corriente renovadora de los estudios matemáticos y astronómicos, si bien tímidamente. Fue Rodríguez el primer

titular de la cátedra de astrología y matemáticas instaurada en la Universidad de México en 1637. La confrontación se seguía dando a mediados del siglo XVIII. (CHAMBERLAIN, 1982)

Los maestros de capilla de las catedrales de Nueva España produjeron una música extraordinariamente refinada. Pocas metrópolis musicales de las Indias pudieron rivalizar en sofisticación y esplendor con México y Puebla. A los grandes polifonistas como Hernán Franco y Juan Gutiérrez de Padilla se sumaron en el siglo XVIII Manuel de Zumaya e Ignacio de Jerusalén. Zumaya fue uno de los primeros músicos del Nuevo Mundo en componer una ópera, *Parténope*, y uno de los primeros criollos designados como maestro de capilla, primero en México y luego en Oaxaca.

En 1746 componía ya para la catedral de México desde el coliseo de esa misma capital, donde tres años después obtuvo el puesto de maestro de capilla que conservó hasta su muerte. Las expresiones plásticas en Nueva España resultaron de un proceso de saber y enseñanza de los códigos visuales y auditivos desarrollados durante siglos en Europa occidental, pero eso no evitó la fuerte presencia de la mano autóctona y su sorprendente capacidad para imitar e interpretar. El concepto de tradición local, más que una difusión simplista y poco útil de los estilos europeos, parece caracterizar mejor las artes en los dominios americanos del rey de España. Las innovaciones de los artistas o de sus clientes y patrones se daban en ciudades importantes como México, Puebla o Oaxaca.

El siglo que va de 1650 a alrededor de 1770 fue el de más realizaciones en el dominio de las artes plásticas. Varias dinastías de pintores que a lo largo del siglo XVII trabajaron en México para numerosos patrones dieron lugar a una escuela de pintura cuya celebridad se difundió por las principales ciudades de Nueva España. El auge arquitectónico de la capital mexicana y sus alrededores durante la primera mitad del siglo XVIII fue impresionante. No obstante, la influencia de las modalidades ornamentales de la ciudad de México resultó decisiva en algunas poblaciones de la comarca más tarde conocida como El Bajío, sobre el camino real de Tierra dentro que conducía a Zacatecas y más allá. (Berra, 1978)

Es la catedral de México el edificio más grandioso jamás construido en las Indias en el espacio de tres siglos. El de los Reyes de México es una obra maestra de proporciones ciclópeas que, tras su terminación en 1725 por el maestro Jerónimo de Balbás, se convirtió en un modelo sumamente prestigiado para la escultura y la arquitectura de Nueva España. Por su parte, la escuela mexicana de pintura alcanzó su apogeo en la catedral de México en el último cuarto del siglo XVII.

CONCLUSIONES

Todo aquel que ignore su historia está condenado a repetirla.

Sabemos que el ser humano es un ser que puede desatar el mayor amor y compromiso por una causa, pero también es capaz de mostrar la mayor barbarie que podemos ver en el mundo, empezando por el esclavismo y terminando por el genocidio.

Tal fue el caso de América que, como pueblo, casi prehispánico fue conquistado sistemáticamente y sometido por culturas más avanzadas militarmente hablando, pudimos apreciar los puntos fuertes y los errores que cometieron todos los que intervinieron en la toma de decisiones.

Como el intercambio de culturas y costumbres cambiaron todo un continente, ideologías que hicieron tomar un rumbo distinto a cada nación.

En conclusión podemos rescatar, que técnicas usaron para apoderarse del continente, que herramientas usaron, como la iglesia y el capitalismo, y tristemente que le sucede a un pueblo que es conquistado.